PERSONAJES DEL SUR (GÜÍMAR):

DON DOMINGO TEJERA Y DELGADO-TRINIDAD (1855-1918)

COMERCIANTE, CAJERO, PROPIETARIO DE UNA FÁBRICA DE GOFIO, DIRECTIVO DE DIVERSAS SOCIEDADES, REPRESENTANTE DE INDUSTRIAS EXTRANJERAS, 2º VICEPRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN CANARIA DE CUBA, MIEMBRO DEL COMITÉ DE DEFENSA DE TENERIFE EN LA ISLA DE CUBA Y ACTIVISTA CONTRA LA DIVISIÓN PROVINCIAL

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar)
[blog.octaviordelgado.es]

Miembro de una destacada familia güimarera, nuestro biografiado emigró a Cuba, donde sobresalió como comerciante, siendo propietario de la "Fábrica de Gofio La Lucha" de La Habana y cajero de la "Nueva Fábrica de Hielo". Además, desempeñó diversos cargos, pues fue consiliario (consejero o vocal) del "Centro Canario", vicetesorero y contador de la "Sociedad Canaria de Beneficencia y Protección Agrícola", contador de la Sociedad "Unión y Ahorro" de La Habana, representante de "Industrias Extranjeras", vocal de la "Asociación de Depósitos del Centro Gallego" de La Habana, presidente de la sección de Protección Agrícola y 2º vicepresidente de la "Asociación Canaria de Cuba", miembro del "Comité de Defensa de Tenerife" en la isla de Cuba y activista contra la división provincial, desarrollando intensas campañas desde la prensa.

Don Domingo Tejera y Delgado Trinidad, con su firma.

SU DESTACADA FAMILIA

Nació en el caserío de Aguerche, en los altos de El Escobonal (Güímar), el 13 de noviembre de 1855, siendo el menor de los hijos de don Vicente Tejera de Castro, natural de Santa Cruz de Tenerife y oriundo por su padre de Güímar, y doña Juana Delgado-Trinidad y

Delgado-Trinidad, de ilustre familia güimarera. Tres días después fue bautizado en la iglesia parroquial matriz del Apóstol San Pedro de Güímar por el Doctor don Agustín Díaz Núñez, beneficiado propio de la misma; se la puso por nombre "*Domingo Gavino Bernardo Diego*" y actuó como madrina doña María Magdalena Rodríguez.

Fue el menor de cinco hermanos, nacidos todos en Aguerche, siendo los mayores: *doña Josefa Tejera y Delgado* (1847-1917), quien casó con don Romualdo Mandillo Benvenuty [natural de Santa Cruz e hijo del cónsul general de España en Méjico], con descendencia en Santa Cruz; *doña María Antonia Tejera y Delgado* (1848-?), casada con don Federico de Úcar y Reverón [natural de Santa Cruz y teniente coronel de Infantería], con quien procreó una hija[1]; *doña Efigenia Tejera y Delgado-Trinidad* (1851-1934), conocida como "*El Sol de Güímar*", casada en 1896 con don Rogelio Ojeda Bethencourt (1862-1937) [natural de La Laguna, Bachiller, sargento de Infantería en la reserva, rematador de carreteras, curandero, juez municipal suplente de Güímar, presidente de la Sociedad "El Porvenir de Fasnia" y de la Sociedad Cultural "El Porvenir" de El Escobonal, procurador síndico, 2º teniente de alcalde y alcalde interino de Güímar], fueron vecinos de El Escobonal y sin sucesión; y *don Luis Tejera y Delgado* (1852-?), quien emigró a Cuba, donde murió.

Cueva-vivienda de la familia Tejera Delgado-Trinidad en Aguerche (El Escobonal),
en la que probablemente nació don Domingo Tejera Delgado.

Creció en el seno de una de las familias más destacadas del Sur de Tenerife, en la que sobresalieron muchos de sus miembros, entre ellos: un sexto abuelo, *don Juan Delgado* "*de Adeje*" (?-1653), capitán de Milicias, escribano público de Chasna y Adeje, y primer alcalde mayor de dicha villa, descendiente del Mencey de Adeje; un quinto abuelo, *don Juan Delgado Llarena*, capitán de Milicias y fundador de la familia Delgado-Trinidad de Fasnia y Güímar; un cuarto abuelo, *don Juan Delgado Trinidad* (1649-?), alférez de Milicias; un tatarabuelo, *don Juan Delgado Trinidad* (1668-1739), igualmente alférez de Milicias; dos bisabuelos, *don José*

[1] *Doña Severa Juana de Úcar y Tejera*, casada con don Rafael Tabares de Nava y Tabares.

Delgado Trinidad y Díaz (1717-1789), capitán de Milicias, alcalde de Güímar y fundador de las ermitas de San José y Ntra. Sra. de Belén, y *don José Domingo Delgado Trinidad de Arrosa* (1753-1814), subteniente de Cazadores y alcalde real de Güímar; sus dos abuelos, *don Luis Francisco Texera Rodríguez*, cabo 2º de Granaderos Provinciales, y *don Francisco Delgado Trinidad* (1774-1817), capellán, teniente de Artillería, capitán de Milicias, gobernador de armas, alcalde y apoderado de Güímar, colonizador del caserío de Aguerche (El Escobonal) y fundador de El Tablado; su padre, *don Vicente Tejera de Castro* (1816-1876), capitán de la Milicia Nacional local, perito repartidor de contribuciones, alcalde pedáneo de El Escobonal y juez de paz suplente de Güímar; uno de sus primos hermanos, *don Fabio Hernández y Delgado* (1836-1913), comandante militar de Güímar, coronel condecorado de la Guardia Civil, subinspector de los Tercios de Cuba, León y Sevilla, Benemérito de la Patria y Comendador de Isabel la Católica; y tres de sus sobrinos, *doña María del Rosario Mandillo Tejera* (1875-1957), casada con don Ginés García de Paredes y Chacón [capitán de Navío de la Armada y comandante militar de Marina de la provincia], *don Esteban Mandillo Tejera* (1877-1923), Bachiller, presidente del Casino principal y alcalde de Santa Cruz de Tenerife, y *don Juan Vicente Mandillo Tejera* (1879-1951), procurador de Tribunales, consejero del Cabildo, cónsul de Turquía en Santa Cruz de Tenerife y masón.

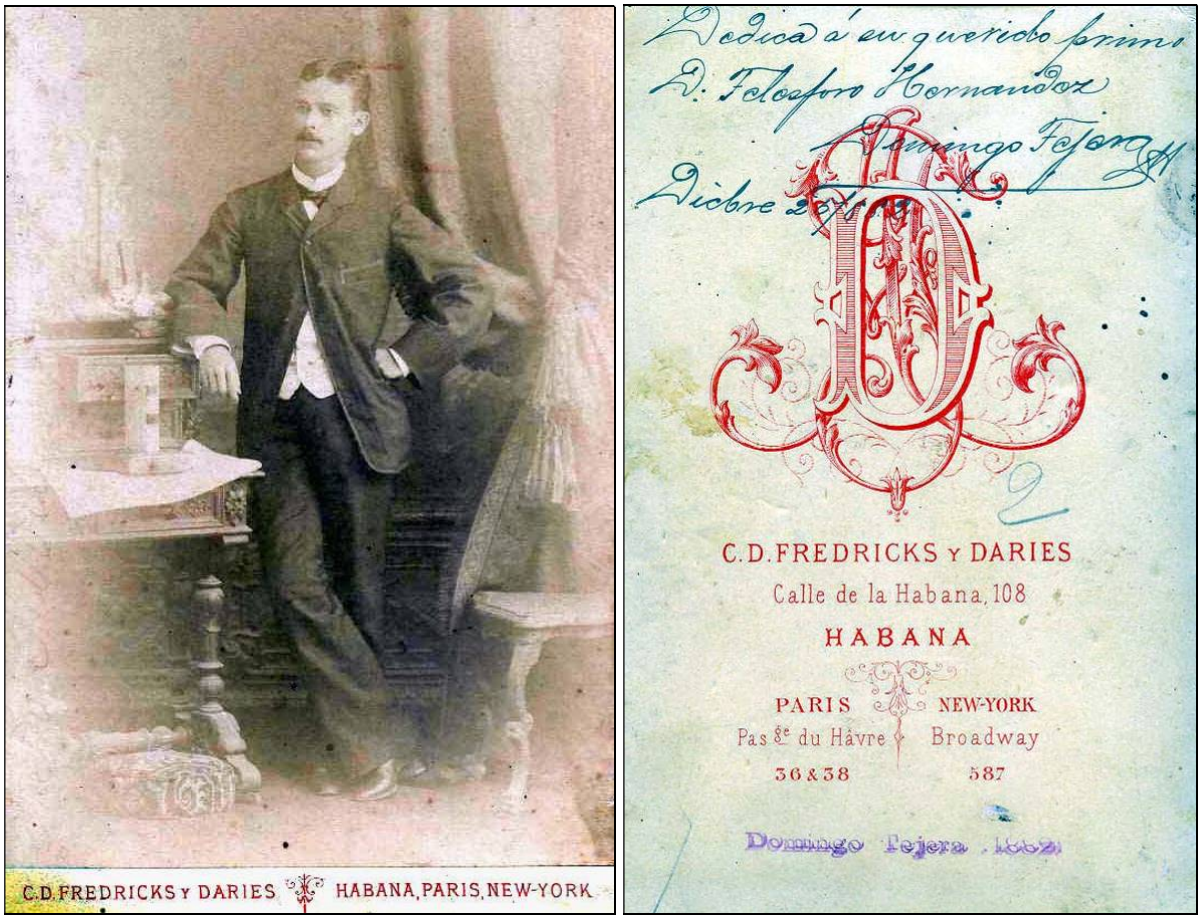

Fotografía firmada, enviada en 1882 desde La Habana por don Domingo Tejera a su primo don Telesforo Hernández Delgado, vecino de Aguerche (El Escobonal).

COMERCIANTE, CONCILIARIO DEL "CENTRO CANARIO", VICETESORERO Y CONTADOR DE LA "SOCIEDAD CANARIA DE BENEFICENCIA Y PROTECCIÓN AGRÍCOLA" Y CAJERO DE LA "NUEVA FÁBRICA DE HIELO" DE LA HABANA

Tras adquirir una notable cultura en su municipio natal y aunque su familia poseía amplias propiedades en El Escobonal y Güímar, como muchos paisanos de su época y al igual

que su hermano Luis, nuestro biografiado emigró a Cuba con 19 años de edad, llegando en 1875 a La Habana, donde se dedicó al comercio y obtuvo un notable éxito.

A comienzos de 1891, don Domingo fue elegido consiliario (consejero o vocal) de la junta directiva del "Centro Canario" de La Habana, de la que era presidente don Tiburcio Castañeda, según informó el *Diario de Tenerife* el 11 de abril de dicho año[2].

Luego, en marzo de 1896 fue elegido vicetesorero, contador y conciliario suplente de la junta directiva de la "Sociedad Canaria de Beneficencia y Protección Agrícola" de La Habana, presidida por don Justo P. Parrilla, tal como recogió *La Opinión* el 16 de mayo y el 6 de julio de dicho año[3]; en ella desempeñó otros cargos en diversas etapas.

Dada su reconocida honradez, en la última década del siglo XIX estaba colocado de cajero en la importante compañía "Nueva Fábrica de Hielo", propietaria de la fábrica de cerveza "La Tropical".

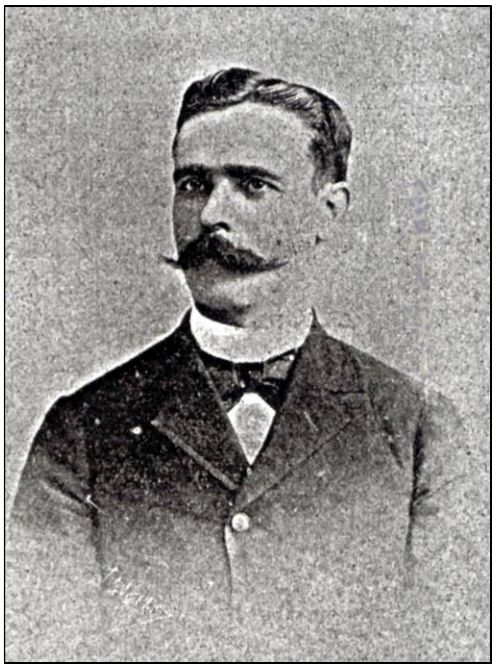

Fotografía de "Domingo Tejera Trinidad", incluida en el libro de Pérez Carrión.

Al ser ya un personaje destacado de la sociedad cubana, don José Antonio Pérez Carrión le dedicó el capítulo CXXXIV de su libro "*Los canarios en América*", publicado en 1897, en el que incluía una fotografía suya y que por su interés reproducimos:

Domingo Tejera y Delgado Trinidad

> El estimado compatriota á quien va dedicada esta página, publicando á la vez su retrato, nació el año de 1855 en la hermosa y fértil Villa de Güimar, casi contiguo al bonito pueblo de Arafo en la isla de Tenerife, patria de nuestros inolvidables amigos el rico hacendado y patriota esclarecido José Delgado Trinidad, Luis y Bernardo Díaz Tejera, Marrero Torres, los Batistas, Perdigones, Garcías y tantos otros; pueblos de nuestros grandes recuerdos juveniles, en que luchábamos pacíficamente, sin trastornos, convulsiones, ni derramamiento de sangre -1854-55-56, por el triunfo de la democracia, allí se celebra anualmente, con extraordinaria pompa el 29 de Junio, la gran fiesta del Apóstol San Pedro, que, según opinión, rivaliza con la histórica y tradicional del Cristo de

[2] "Crónica". *Diario de Tenerife*, 11 de abril de 1891 (pág. 2).

[3] "Crónica". *La Opinión*, 16 de mayo de 1896 (pág. 2); "Colaboración / Desde La Habana". *La Opinión*, lunes 6 de julio de 1896 (pág. 1).

los Dolores de Tacoronte; pueblos agrícolas y eminentemente industriales, ricos por sus aguas, por sus cereales y exquisitas frutas, donde se produce con abundancia el durasno, el melocotón morado y de color de oro, la exquisita ciruela y el *rico malbacía* [sic]; y el moscatel y, unido á tanta belleza, el carácter hospitalario, y altamente fraternal de sus laboriosos y honradísimos habitantes. ¿Cómo, pues, olvidar nosotros grandeza tanta?

* * *

Nuestro biografiado Sr. Tejera, pertenece á una familia distinguida de aquella localidad; y llegó á la Habana el año de 1875, dedicándose al comercio, en cuya carrera ha realizado buenas utilidades en distintas ocasiones; pues á su reconocida inteligencia y honradez, reúne nuestro compatriota una actividad á toda prueba.

El Sr. Tejera ha pertenecido varias veces á la Directiva de la "Asociación Canaria de Beneficencia y Protección Agrícola de la Habana" y desempeñado comisiones importantísimas en el seno de esta Institución.

Hoy nuestro estimado paisano está de Cajero en la importante compañía "Nueva Fábrica de Hielo" propietaria de la fábrica de cerveza "La Tropical".[4]

Propaganda de la Fábrica de "Gofio" La Lucha, publicada en la revista Islas Canarias.

PROPIETARIO DE LA "FÁBRICA DE GOFIO LA LUCHA"

Por herencia, en 1899 poseía una gran finca en La Tirada de El Escobonal, entre el camino del Arrastradero y el Barranco de Herques, que colindaba con otra de su hermano don Luis Tejera Delgado y cerca de otra de su hermana doña Efigenia Tejera Delgado[5].

Don Domingo Tejera también fue propietario del molino o "Fábrica de Gofio La Lucha" de La Habana, instalada en el barrio de El Cerro nº 745 (Apartado 661), que se anunciaba con un producto de "*Clase Superior*" y "*Marca Registrada*", que "*Se vende en paquete de dos libras netas, «completas»*", añadiendo que:

Los profesores de la "Estación para la elección de Nodrizas" *dicen en sus boletines y certificados:*

[4] "Domingo Tejera Trinidad, comerciante cajero de la Gran Fábrica de Hielo de La Habana". En: José Antonio PÉREZ CARRIÓN (1897). *Los canarios en América*. Págs. 471-474; segunda edición (2005), tomo 2, págs. 192-193.

[5] *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 20 de marzo de 1899 (pág. 3).

"*Para el destete, cuando el niño empieza a tomar algo, debe dársele preferentemente gofio* La Lucha*, el cual recomendamos por su esmerada fabricación, absolutamente puro y limpio. Este alimento contiene todos los elementos necesarios para el crecimiento y buen desarrollo de los niños. Si lo toma la nodriza aumenta la cantidad de leche*".[6]

El molino estaba instalado junto al Hospital "Covadonga" y al Convento "La Preciosa", cercano también a la fábrica de galletas "La Aurora". Por entonces, nuestro biografiado vivía en la calle Santo Tomás nos. 4ª y 10.

El 16 de marzo de 1931 dicha fábrica fue vendida por sus herederos a Beis y Compañía, que tenía su sede en Desagüe y Plasencia (La Habana) y también era propietaria de "La Favorita", pues en esa fecha solicitó el registro de la misma, expidiéndosele el certificado de propiedad el 22 de septiembre de dicho año, aunque retrotrayendo sus efectos al 23 de agosto anterior. La nueva empresa propietaria la registró como "*Gran Fábrica de Gofio «La Lucha»*", con domicilio en la Lonja del Comercio (puesto núm. 66); y en su marca de fábrica se indicaba: "*Productos que ampara: Gofio y demás harinas crudas. Variación del diseño de la marca denominada «La Lucha», correspondiente al certificado de inscripción número 32.077*".[7]

Zona de El Cerro, en La Habana, donde estuvo la fábrica de gofio "La Lucha", de don Domingo Tejera.

CONTADOR DE LA SOCIEDAD "UNIÓN Y AHORRO" DE LA HABANA, REPRESENTANTE DE INDUSTRIAS EXTRANJERAS, PRESIDENTE DE LA SECCIÓN DE PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y 2º VICEPRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN CANARIA DE CUBA

En junta general extraordinaria celebrada el 2 de octubre de 1905 en La Habana, don Domingo Tejera y Delgado fue elegido contador de la Sociedad "Unión y Ahorro" de dicha capital, que presidía don Antonio Gutiérrez Bueno, según informó el *Diario de La Marina* el 7 de dicho mes[8].

[6] "Sección mercantil". Revista *Islas Canarias*, 1912 (pág. 23).

[7] *Anuario Comercial y Telefónico* de La Habana. Documentación en poder de doña Beatriz Rodríguez Rodríguez, nieta de don Domingo Tejera.

[8] "Asuntos varios". *Diario de la Marina*, sábado 7 de octubre de 1905 (pág. 2).

En 1906, nuestro biografiado fue uno de los fundadores de la llamada inicialmente "Sociedad de Naturales y vinculados de Canarias", luego Asociación Canaria, que en asamblea general aprobó en agosto de dicho año sus estatutos y eligió como primer presidente a don Antonio Pérez y Pérez[9]. En 1908 se incorporó a la junta directiva de dicha Asociación Canaria, como presidente de la sección de Protección Agrícola, con el mismo presidente general[10].

Asimismo, en el *Anuario Comercial y Telefónico* del año 1910, don Domingo Tejera figuraba como "*representante de Industrias Extranjeras y Vocal de la Asociación de Depósitos del Centro Gallego de La Habana*", con el teléfono nº 426 y domicilio en el "*Apartado 661 de la calle Mercaderes núm. 12 en La Habana Vieja*".[11]

En el seno de la floreciente Asociación Canaria de Cuba sostuvo reñidas campañas, así como desde las columnas de la prensa, por el prestigio y prosperidad de aquella, por lo que estuvo a punto de ser expulsado. A pesar de ello, en noviembre de 1910, se barajaba su nombre para formar parte de nuevo de la junta directiva de dicha sociedad, como señaló J. Cabrera Díaz el 28 de dicho mes:

> Próxima la fecha de la renovación de cargos, han comenzado los trabajos preparatorios para la confección de la candidatura. Es seguro que por todos los grupos se acepte, como indiscutible, para votarla unánimemente, la candidatura presidencial del austero é íntegro compatriota D. Alejandro Bienes. Y hasta se habla de otorgarle un entero voto de confianza para que él designe las demás personas que deben ocupar los cargos vacantes.
>
> De prevalecer este criterio, no sería aventurado anticipar que la nueva Junta estará formada por los elementos más respetables y prestigiosos de la colonia. Los nombres de D Juan de la Rosa, D. Antonio Pérez y Pérez, D Antonio Suárez Franco, D. Domingo Tejera, D. Antonio Ortega, D Andrés Nóbrega, D. Nicolás Izquierdo, D Domingo Amador y otros no menos conocidos, suenan ya como los más probables colaboradores del Sr. Bienes.
>
> De confirmarse estos buenos augurios, acogidos con muestras de sincero y caluroso aplauso por la opinión de los canarios residentes en Cuba, el año próximo será de importantes reformas, de grandes obras y de profunda y amplia labor reconstructora.[12]

Tal como preveía el Sr. Cabrera, en junta general celebrada el 18 de diciembre de ese mismo año 1910 don Domingo fue elegido vicepresidente 2º de la junta directiva de dicha Asociación por un año, en la candidatura encabezada por don Alejandro Bienes Pérez como presidente y don Cesáreo García Casañas como primer vicepresidente, según informó la prensa canaria[13].

La revista *Islas Canarias* de La Habana destacó la elección de los dos vicepresidentes, sobre todo la de nuestro biografiado, pues por su espíritu combativo había estado a punto de ser expulsado de la Asociación, bajo el titular "*Honor a quien honor merece*" y con sendas fotografías de ambos:

> Honra hoy sus páginas Islas Canarias tributando homenaje de simpatía y respeto á tres distinguidos compatriotas á quienes acaban de hacer justicia, en expresión unánime, los socios de nuestra Asociación, llevándolos á la Junta Directiva, donde sus prestigiosos nombres serán garantía firme de honradez y de solidaridad patriótica.

---

[9] Juan Jesús AYALA. "Canarias en La Habana". *La Gaceta de Canarias*, lunes 24 de junio de 2002 (pág. 3).

[10] Pág. 455.

[11] *Anuario Comercial y Telefónico* de La Habana, 1910. Documentación en poder de doña Beatriz Rodríguez Rodríguez, nieta de don Domingo Tejera.

[12] J. CABRERA DÍAZ. "Los canarios en Cuba / De la Asociación". *El Tiempo*, jueves 5 de enero de 1911 (pág. 1).

[13] "Crónica". *Diario de Tenerife*, viernes 13 de enero de 1911 (pág. 1); "Asociación canaria en Cuba". *La Prensa*, 13 de enero de 1911 (pág. 2); "Asociación canaria en Cuba". *La Opinión*, 13 de enero de 1911 (pág. 2); "Gacetilla". *Diario de Avisos*, 24 de enero de 1911 (pág. 1).

D. Cesáreo García Casañas, elegido primer vice presidente, D. Domingo Tejera, segundo vice presidente, y D. Antonio Ortega Jiménez, Tesorero, con el nombre de D. Alejandro Bienes al frente, significan el triunfo de la buena fé y el patriotismo. Esos nombres por todos respetados, representan la bandera de la moralidad enarbolada en los críticos momentos en que hacía falta verla ondear esplendorosamente.

Personas de crédito profesional y que gozan de singulares simpatías, dentro y fuera de la Colonia Canaria, eran los llamados á desempeñar los cargos que más necesitan estar rodeados del respeto y consideración públicos, para inspirar confianza á todos y servir de lazo de unión entre los diversos elementos y las opuestas tendencias que en la nuestra, como en todas las sociedades, se desarrollan, á despecho de quienes imperiosamente quieran impedir las naturales expansiones de los estados de ánimo y la libre manifestaciones de ideas y pensamientos.

Los señores Casañas y Ortega son de los que han sabido sustraerse á los mezquinos halagos de los elementos que se han creído usufructuarios vitalicios de los destinos de la Asociación Canaria, y sabrán por tanto colocarse siempre á la altura de su honradez y de su patriotismo.

La personalidad del Segundo Vice Presidente nos sugiere consideración aparte.

El Sr. Tejera en la vice-presidencia de nuestra colectividad, es una lección de la Historia para los que solo obran arrebatados por la pasión. Nadie ignora que este digno compatriota, hombre honrado, inteligente y de temperamento batallador, ha sostenido reñidas campañas, equivocado ó con razón, en el seno de la Sociedad y desde las columnas de la prensa, por los prestigios y prosperidad de aquella, habiéndose por ello tratado de su expulsión en sesiones memorables que forman época en los anales de la Asociación Canaria. ¡Quién diría entonces á los expulsadores que, el pernicioso y perjudicial oposicionista, había de ser nombrado en muy poco tiempo, vice-presidente de la Sociedad de que casi llegó á estar expulsado!

Cuando las colectividades, como los pueblos, repuestos de sus pasionales arrebatos, sereno el ánimo, meditan sobre sus convulsivas manifestaciones, suelen arrepentirse de haber odiado á muerte á aquellos compañeros ó conciudadanos que hacíanle pasar por enemigos, siendo sus verdaderos y, acaso únicos, defensores de sus intereses.

Pí y Margall, Salmerón, Castelar, fueron condenados á muerte y expulsados de España en la década precedente al movimiento septembrino, y pocos años después ocupaban la primera magistratura de la Nación. El General Gómez, el doctor Zayas y otros muchos fugitivos perseguidos por los gabinetes de la primera República, ocupan hoy los más elevados cargos en el gobierno de Cuba por la voluntad de las mayorías. ¿Y qué son las sociedades de fines determinados, en el orden social, más que una miniatura de la sociedad común, de acuerdo para sustentar un ideal, como lo están los ciudadanos de una misma nacionalidad para sostener los principios de la patria?

Lean nuestros compatriotas en el libro de la Historia, mediten sobre la transcendencia de este hecho y piensen, que si en aquella época el señor Tejera hubiese sido expulsado, quien sabe el perjuicio que desde entonces la Asociación hubiera venido sufriendo como consecuencia de tal medida, y piensen, además, que no sería hoy el estimado amigo una de las más legítimas esperanzas de paz y prosperidad que ofrece la nueva Junta Directiva.[14]

El 27 de dicho mes de diciembre, don J. Cabrera Díaz proponía en *El Tiempo* desde Cuba la creación de una Sociedad Canaria de Beneficencia e Instrucción, organizada y desarrollada al amparo de la Asociación Canaria de La Habana, dado que ésta contaba ya con 15.000 socios al finalizar su tercer año de existencia, que podían aportar el dinero necesario para su funcionamiento, destacando en su artículo la opinión de nuestro biografiado:

[14] "Honor a quien honor merece". *Islas Canarias*, 1912 (pág. 4).

"*También Domingo Tejera, viejo luchador, tinerfeño irreductible, temperamento de rebelde con cerebro de pensador sereno y reflexivo, me dice en amable carta: «Para la patriótica idea de establecer escuelas en nuestra tierra se necesita lo que Napoleón consideraba el nervio de la guerra: dinero, dinero y dinero. Celebremos una reunión y veamos si lo podemos conseguir»*"[15].

Fotografía de don Domingo Tejera Delgado, incluida en el artículo de *Islas Canarias*.

En ese mismo mes de diciembre, el Sr. Cabrera Díaz, destacaba la unanimidad de la elección de la junta directiva de la que formaba parte nuestro biografiado: "*El acto ha tenido lugar con completo orden y sin lucha: todos, como un solo hombre, confundidos en una misma aspiración patriótica, inspirados en el sincero deseo de acabar con las diferencias personales, votaron la candidatura propuesta por la comisión nominadora*". Señalaba que: "*Tiene la candidatura elegida el doble mérito de estar formada por personalidades de reconocida honorabilidad, de valiosa independencia de criterio, de sano patriotismo y de extensas simpatías en el seno de la colonia, y de satisfacer por otra parte, sin exagerada significación, sin aceptar á los levantiscos sus imposiciones ni sus intransigencias, todas las tendencias que se debatían dentro de la Asociación. Asi se da el caso de que la unanimidad con que ha sido votada la candidatura sea sentida y fiel expresión de los sentimientos y los anhelos de los unos y de los otros grupos: á todos ha dejado satisfechos y por lo tanto todos se disponen de buena fé aprestarle su cooperación decidida y entera a la nueva directiva*". Asimismo, resumía el programa de actuación de los elegidos, en el que figuraba la edificación de la proyectada Casa de Salud; la reorganización de la Sección de Propaganda, dotándola de todos los recursos y facultades que contribuyesen a la prosperidad y al desarrollo de la Asociación; la reforma del reglamento, a fin de que las delegaciones tuviesen unas relaciones

[15] J. CABRERA DÍAZ. "Comentarios á una carta". *El Tiempo*, jueves 2 de febrero de 1911 (pág. 1).

más íntimas y constantes con la central; el establecimiento de escuelas agrícolas en las localidades más populosas de Cuba; el auxilio a la campaña cultura de Canarias; la apertura de clases artísticas y comerciales; y la publicación de una revista. Concluyendo su artículo: "*El trabajo, como se advierte, es colosal, pero a la nueva directiva le sobran aptitudes y entusiasmos para culminarlo con éxitos completos y favorables. Viene esta junta rodeada de las simpatías de todos los asociados, robustecida con el prestigio, que le prestan los nombres respetables y respetados de Bienes, Suárez Franco, García Casañas, Tejera, Nóbregas, Ortega, Fernández Cabrera, Guerra Galván, Izquierdo.... / Regocijémonos, pues; y enviemos nuestros sinceros parabienes á los elegidos, deseándoles el mayor acierto en su gestión*"[16].

En marzo de 1911 fue reelegido como 2º vicepresidente de la Asociación Canaria de Cuba, en la nueva junta directiva en la que también se mantuvieron en cabeza el mismo presidente don Alejandro Bienes y primer vicepresidente don Cesáreo García[17].

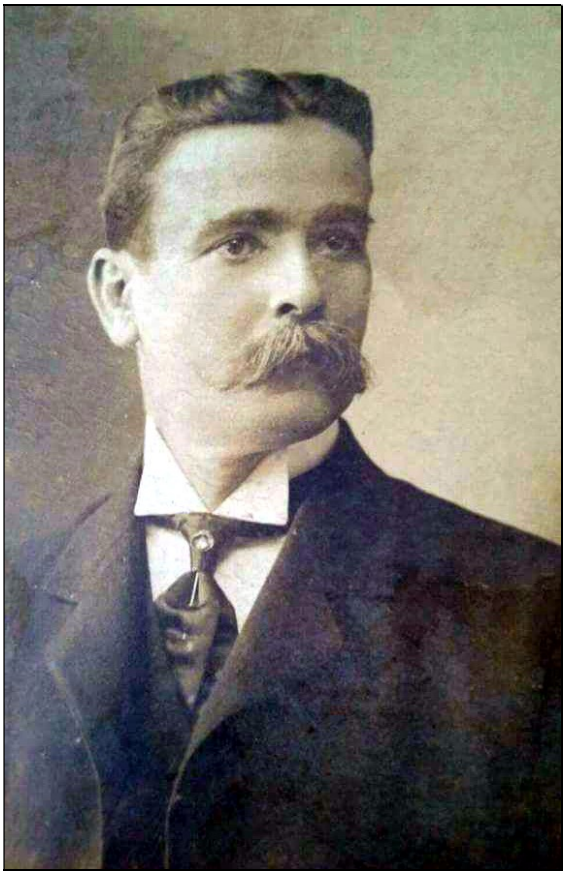

Don Domingo Tejera Delgado.

MIEMBRO DEL COMITÉ DE DEFENSA DE TENERIFE EN LA ISLA DE CUBA Y ACTIVISTA CONTRA LA DIVISIÓN PROVINCIAL

En enero de 1910, don Domingo también encabezaba la sección permanente del "Comité de Defensa de Tenerife" en la isla de Cuba, como recogió el diario *El Progreso* el 1 de febrero inmediato, al reproducir una información de su colega *El Comercio* de la capital cubana:

[16] J. CABRERA DÍAZ. "Los canarios en Cuba / Las elecciones". *La Región Canaria*, 8 de febrero de 1911 (pág. 2).

[17] "Asociación Canaria en Cuba". *Diario de Las Palmas*, 24 de marzo de 1911 (pág. 2); "De Cuba". *Diario de Tenerife*, 28 de marzo de 1911 (pág. 2); "Canarias en Cuba". *El Tiempo*, miércoles 29 de marzo de 1911 (pág. 1); "Asociación Canaria en Cuba". *La Prensa*, 30 de marzo de 1911 (pág. 2); "Los canarios en Cuba". *La Opinión*, 31 de marzo de 1911 (pág. 2).

Véase lo que dice el importante diario *El Comercio* de la Habana:

La colonia tinerfeña de esta capital ha publicado una hoja en la cual protesta contra una disposición del gobierno español despojando á la isla de Tenerife de sus prerrogativas como capital de provincia.

Los tinerfeños hacen un llamamiento á sus hermanos de las islas de la Palma, Gomera y Hierro para que se unan y cooperen á la defensa de la isla perjudicada, habiendo formado un Comité con este fin.

El manifiesto de los tinerfeños á sus hermanos es altamente patriótico y viril, y el Comité de Defensa por Tenerife tendrá Delegaciones en los pueblos de Cuba, y está poniéndose en comunicación con las demás Repúblicas de América, á fin de que en ellas se constituyan asociaciones que cooperen con el mismo objeto, las que desenvolverán sus energías conforme á las instrucciones que reciban de «Unión Patriótica», de Santa Cruz de Tenerife.

Forman la sección permanente del Comité las siguientes personas, de alta representación en la colonia canaria de Cuba.

Domingo Tejera Delgado, Antonio Mora Barroso, Francisco Guigou, José Costa y Alba, licenciado Domingo Amador, Tomás Rodríguez, Nicolás Izquierdo, Carlos E. Guigou, Camilo Romero y Lecuona, secretario.

Justo nos parece, termina diciendo *El Comercio* el acuerdo de los canarios del grupo occidental de las Afortunadas en defensa de Tenerife, y de seguro que hallará eco en cuantos han nacido en las islas á quienes se quiere despojar de su antigua capital.[18]

Con ese espíritu, el 11 de junio de 1911 don Domingo Tejera publicó una carta abierta en el periódico *La Discusión* de La Habana dirigida al periodista don Andrés Mellado, que fue publicada con los siguientes comentarios:

Interpretando el recto sentir de sus compatriotas residentes en esta Isla, el señor Domingo Tejera, conocido y apreciable industrial que hace honor á su país, por su inteligencia, su cultura y la rectitud de sus principios, nos dirige la siguiente carta secundando la campaña que un querido compañero recién llegado de Canarias iniciara en nuestras columnas y que con tanto entusiasmo ha sido acogida por los patriotas canarios.

El señor Tejera rebate sólidamente las ideas sostenidas en un colega, estudiado el asunto por el prisma de los intereses peninsulares y como cuantos con amor al archipiélago se han ocupado del asunto, presagia días muy obscuros en el inmediato porvenir de perseverar en sus propósitos los autores del funestísimo proyecto.

CARTA ABIERTA

Junio 11 de 1911.

Sr. Andrés Mellado.—Mayor 92, Madrid.

Muy señor mío:

Hoy que mis ocupaciones industriales me lo permiten, pláceme contestar su carta del 17 de Mayo al Diario de la Marina, publicada el 6 de este mes.

Dícese que en Cuba hay de 80 á 100 mil canarios. Pues bien, señor Mellado, muchos miles de «isleños» han leído y releído la parte de su carta en que trata de la división de la provincia de Canarias, con profunda tristeza unos, con alegría otros. Los que con dolor han leído sus manifestaciones, se sienten remisos en creer que un político de la significación de usted, falte á la verdad en un asunto tan delicado de carácter nacional.

Afirma usted que el proyecto sobre división de las Islas Canarias responde á la necesidad de acabar con un viejo pleito en aquellas Islas. No es esto, señor Mellado; el proyecto obedece é recomendaciones palatinas y á un compromiso político del señor Canalejas. La división avivaría extraordinariamente ese pleito y sería un peligro para la integridad de la patria. A la división se oponen SEIS de las siete islas, salvo unos cuantos

[18] "Nuestros paisanos en Cuba / Discutiendo el problema canario / Manifiesto de los tinerfeños". *El Progreso*, martes 1 de febrero de 1910 (pág. 1).

ayuntamientos de Fuerteventura y Lanzarote sometidos al caciquismo del fastuoso ex embajador y ex ministro señor León y Castillo. La división no la quiere el partido republicano de Las Palmas, quiere la autonomía.

Todos sabemos que ese viejo pleito es una obsesión de Gran Canaria, cuyos políticos se empeñan en dividir el archipiélago en dos diminutas y ridículas provincias, que no podrían subsistir sin la ayuda del presupuesto nacional. Y no cuente usted que dos burocracias en aquellas infortunadas islas sería miel sobre ojuelas... Observe el señor Mellado que Las Palmas nada tiene que perder en este pleito, y que en todas las situaciones políticas que le son propicias pugna por arrancar a Santa Cruz la capitalidad, quitándole organismos provinciales ó procurando dividir la provincia como medio para llegar á conseguir la capital única del Archipiélago. Esto se comprende y lo sabe media humanidad, pues en miles de artículos de periódicos, de folletos y discursos se ha dicho á los cuatro vientos.

Afirma usted que la Gran Canaria pugna, no por llevarse la capitalidad de la provincia, sino porque el archipiélago se divida en dos conforme á la distribución geográfica de sus islas. No hay más que coger un mapa para ver que el archipiélago forma un sólo grupo y que Tenerife y Canaria son las islas más próximas, las más céntricas; de modo que esos grupos geográficos, oriental y occidental, sólo existen en la imaginación de los políticos. Por la parte sur de ambas islas se puede ir de una á otra en dos horas de navegación, y la distancia de Santa Cruz á Las Palmas es de 53 millas, unas tres horas de viaje en un trasatlántico. Usted señor Mellado, con sus entusiasmos divisionistas dice que se tarda doce horas... en canoa será.

Y dice usted regocijado, como quien pone una pica en Flandes, que la vida política y administrativa del archipiélago está supeditada á Santa Cruz de Tenerife. Pues, ni más ni menos, que como están supeditadas Barcelona á Madrid, Galicia á la Coruña, si Santa Cruz fuera la capital del archipiélago. Pero ¡hay! D. Andrés, usted calla premeditadamente que en Las Palmas está la Audiencia territorial y provincial, la catedral Basílica, Gobierno militar autónomo, Seminario, Escuela Normal, Comandancia de Marina y otros organismos provinciales, y además, delegados autónomos del Gobierno Civil, de Obras Públicas y de Hacienda. El Instituto Provincial de 2ª enseñanza está en la Laguna. Ya usted ve, señor divisionista, que Las Palmas no está tan supeditada á Santa Cruz como usted quiere hacer ver á sus lectores. Por lo que veo, los divisionistas no le quieren dejar a Santa Cruz más que la Real Sociedad de pescadores y boteros...

Si usted fuera justo en este pleito hubiera dicho que Santa Cruz ha sido la Cenicienta desde que León y Castillo fué ministro. Todos sabemos que este hijo de la suerte, prohijado por una dama omnipotente que le está agradecida por íntimos servicios, ha sido más de 30 años el amo, el tirano, el perturbador de las Islas Canarias. Afortunadamente lo han echado de varias islas, como á D. Porfirio de Méjico, y en su desesperación quema el último cartucho para sostener su cacicato en Gran Canaria.

Dice usted que en algún tiempo consiguió la Gran Canaria la división. Si mal no recuerdo, fué en 1856, en que los canarios entusiasmados con el ministro Isturiz por sus grandes alientos en favor de la división, le obsequiaron con DIEZ MIL DUROS (En aquella época se contaba por maravedises y ochavos morunos). En 1858 se volvió á unir la provincia por no poner subsistir dividida, y unos años después, siendo yo muy niño, oía cantar en Tenerife:

Los Canarios se han quedado
Pelados como un zurrón,
Perdieron los diez mil duros
Y también la división.

Usted, Señor Mellado, con sus ímpetus divisionistas, dice que el puerto de Las Palmas rivaliza con el de Londres. Un estadista como usted no debe decir esto, pues usted sabe demasiado que los vapores que entran en Las Palmas son aves de paso que toman un

refrigerio de agua y carbón y se van á toda máquina á hacer sus operaciones mercantiles en otra parte. Y dice usted que como consecuencia del movimiento marítimo en Las Palmas, ha aumentado considerablemente la población y la riqueza de Gran Canana, hasta el punto de que el número de habitantes da Las Palmas ha pasado en los últimos diez años de 30 á 65.000. Oiga usted amigo mío: El penúltimo censo de hace diez años arrojó unos 35.000 habitantes en Santa Cruz y unos 43.000 en Las Palmas. El último censo, diciembre de 1910, arrojó en Las Palmas algo más de 50.000 y en Santa Cruz cerca de 53.000 habitantes. Ahora, diga el Sr. Mellado ¿en qué consiste que siendo mucho más concurrido el puerto de Las Palmas que el de Santa Cruz, esta ciudad haya progresado mucho más? Vamos, don Andrés, usted es un pillín. No tiene límites su ensañamiento divisionista.

Con admirable desahogo dice usted que con el crecimiento de Las Palmas se han avivado en Gran Canana los anhelos de constituirse en provincia, y que Tenerife redobla sus esfuerzos para mantener sujeta á su férula tan rica y pingüe dependencia... No me jaga usted reír que tengo el labio partío. ¿No sabe usted que Tenerife ha pedido la autonomía administrativa para cada isla, sin romper la unidad provincial y respetando la capitalidad en Santa Cruz? Precisamente, ésto es lo que no quiere León y sus súbditos.

Los políticos de Canaria son como los muchachos ruines que acusan á sus compañeros de las maldades que ellos hacen. Cada vez que Canaria le da un zarpazo á Tenerife, en Las Palmas se desmaya la prensa, las tribunas se accidentan, al telégrafo le da el mal de San Vito y el clamoreo de los mítines, de que no se puede tolerar la tiranía de Tenerife, llega hasta las gradas del Trono español, en donde parece que son atendidos. Y sin embargo, Las Palmas quiere ser capital de provincia para tiranizar á Fuerteventura y Lanzarote. Yo quisiera saber dónde está el milloncejo de pesetas, que por arte y gracia del Gran Cacique, debe Gran Canaria á la provincia. ¿Se habrá empleado en la propaganda divisionista? Averígüelo, señor Mellado.

Concluye usted diciendo que la discusión del proyecto de partir la provincia por gala en dos, será obstinada en el Parlamento, pero que el propósito del Gobierno prevalecerá. Yo no lo dudo, pues hace mucho tiempo que estoy convencido de que en España la disciplina de los partidos políticos sólo sirve para entronizar el bandidaje caciqueril, pero no importa, la sangre, poca ó mucha, que se derrame en Tenerife servirá para que España firme la renuncia de su soberanía en el archipiélago canario, tarde ó temprano. Cánovas y Sagasta perdieron las colonias, León y Canalejas perderán las Canarias. No olvide España que no hay enemigo pequeño... y tenga presente que estas islas son obejas descarnadas en el Atlántico, en donde cualquier pastor se las puede apropiar, con la ayuda de los atropellados, de los explotados, de los ofendidos, de los indignados, de los despojados. La semilla la ha sembrado León y el Gobierno la cultiva.

Adiós, D Andrés.

Domingo Tejera.

Apartado de correo 661, Habana.

Dicha carta fue publicada el 7 de julio en *Diario de Tenerife*, con el titular "*El problema canario en Cuba*", añadiendo: "*La mayoría de los canarios que en Cuba habitan protestan contra la división del Archipiélago.—La opinión de un respetable industrial*"[19]. Con el mismo titular y frases introductorias se reprodujo también en *La Prensa* en dicha fecha, con la siguiente introducción: "*Interpretando el recto sentir de sus compatriotas residentes en Cuba el señor Domingo Tejera, conocido y apreciable industrial que hace honor á su país, por su inteligencia, su cultura y la rectitud de sus principios, dirige la siguiente carta á La Discusión de la Habana*"[20]. Asimismo, *El Progreso* la publicó con el mismo título y frases introductorias, pero añadiendo la siguiente entradilla: "*Con sumo gusto, por tratarse de la autorizada opinión de un distinguido y culto paisano nuestro residente en*

[19] "El problema canario en Cuba". *Diario de Tenerife*, 7 de julio de 1911 (pág. 2).
[20] *Ibid*. *La Prensa*, viernes 7 de julio de 1911 (pág. 1).

Cuba, el señor D. Domingo Tejera, publicamos á continuación, tomándola de La Discusión, de la Habana, una carta dirigida por el citado señor al director de aquel periódico. / El señor Tejera defiende fundadamente nuestra causa; acumula razones incontestables, y pone en sus palabras todo el calor de un buen hijo de Tenerife. Digno de todo aplauso es este rasgo nobilísimo del señor Tejera, que aún lejos de nosotros, siente como palpita y alienta la amenaza de nuestra ruina"[21].

Como era de esperar, la dureza del ataque de nuestro biografiado contra la división provincial, que dio donde dolía, fue contestada con no menos dureza desde Gran Canaria por el *Diario de Las Palmas* el 12 de dicho mes, con una editorial titulada "*Tejera, el de La Habana*", centrada sobre todo en menospreciar y descalificar al autor a título personal, más que a rebatir sus argumentos:

> La prensa tinerfeña viene muy regocijada con la reproducción de una carta, ó cosa así, que ha publicado en *La Discusión* de la Habana, un señor llamado D. Domingo Tejera, ¡vaya un abuso!
>
> A lo que parece, eso buen señor se ha sentido furioso anti-divisionista y, no satisfecho con sentir él así (pensar ya es otra cosa, pues el pobre hombre no sabe lo que es pensamiento), ha querido protestar del proyecto de división en nombre, según dice, de muchos miles de isleños residentes en Cuba. Para ello se ha ido al citado periódico con una sarta de majaderías y falsedades.
>
> El ilustre escritor don Andrés Mellado, corresponsal en Madrid del *Diario de la Marina* publicó en este diario uno de sus magníficas correspondencias y, por accidente, entre otros muchos asuntos tratados de la manera luminosa é imparcial que caracteriza al notable publicista, hubo de ocuparse del problema canario. Hízolo con gran comedimiento, exponiendo las líneas generales de la cuestión sin profundizarla ni examinarla en sus detalles; pero, guiado de un espíritu de justicia que le honra, reconoció el derecho que nos asiste á los canarios de las islas orientales para pedir nuestra independencia administrativa.
>
> Se limitó á esto don Andrés Mellado, sin sospechar la indignación que habían de producir sus nobles frases y elevados juicios en ese don Domingo Tejera, industrial metido de repente á periodista *pour rire* y á contradictor de uno de los más altos representantes de la prensa española. Si éste lo sospecha, no escribe lo que escribió, seguramente; porque le hubiera contenido el temor de verse atacado y desautorizado por un almacenista tan intelectual y... tan expedito de pluma y lengua.
>
> Tejera, el da Cuba, le ha dado una réplica que vale un Potosí. La refutación, hecha en términos grotescos, impertinentes y tontos, es un verdadero monumento elevado á la ignorancia humana. No merecería la pena de comentarla si no fuese porque el imponderable don Domingo se permite hablar, ó mejor, rebuznar, en nombre de muchos miles do paisanos. ¿Quién es él para hablar en nombre de nadie? ¿Quién le ha dado semejantes facultades y poderes? Hablará, á lo sumo, en representación de sus clientes.
>
> Cómo forma de una opinión particular, eso sería un desahogo necio, digno alegato en favor de la causa de la unidad provincial. Nos explicamos que la prensa tinerfeña se regocije con las cosas de don Domingo y que la *Unión Patriótica* les ponga el visto bueno. Les sale en América un indocumentado que les aplaude y les jalea, y ellos aparentan tomarle por persona de pró que les trae un refuerzo de opinión. Buen provecho les haga. Con tales partidarios, no hay duda que el unitarismo se acredita.
>
> Pero lo que no puede pasar es que el Tejera cubano, acreditado comerciante, según *La Discusión*, calumnie á aquella numerosa y respaetable colonia isleña, donde serán muy pocos los que como él piensen, dando por supuesto que él sea capaz de discurrir (agradézcanos el favor).

[21] *Ibid*. *El Progreso*, viernes 7 de julio de 1911 (pág. 1).

La colectividad canaria en Cuba ha permanecido sistemáticamente abstenida de nuestras luchas y discordias, no porque le falte estímulos de patriotismo, pues nunca se ama tanto la patria como cuándo se la mira desde lejos, sino porque, compuesta de elementos trabajadores que batallan por la vida, entiendo que su intervención directa en esas contiendas apasionadas, causa de agitación perpetua en nuestro hogar, la perturbaría, la apartaría de su objetivo y de sus deberes.... Pero allí los canarios del grupo oriental suman mayor número que los del occidental; y sienten y piensan como aquí sentimos y pensamos, de modo que si se les sometiera á una consulta se vería que la mayoría votaba fervientemente por la división de la provincia.

Se abstienen teniendo en cuenta las razones apuntadas, pero si se les provoca á manifestarse, se manifestarán adictos al ideal divisionista. Una provocación insensata, descomedita, es la carta abierta de Tejera el de la Habana, á quien recordamos aquello de: *zapatero á tus zapatos*! Y, en resumen, ¿qué dice el acreditado industrial? Pues exactamente lo mismo que dijeron los informadores tinerfeños ante la comisión dictaminadora; pero de manera tan pedestre y grosera que, más que un voto en favor, parece un voto en contra.

Sin embargo, la prensa enemiga se alboroza, y el *Diario de Tenerife* habla además de un manifiesto publicado en la capital cubana por hijos de aquella isla, tan elocuente y expresivo que, asegura no es posible intentar reproducirlo.

¡Con semejantes defensores!...[22]

FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

En la capital cubana, donde transcurrió la mayor parte de su vida, nuestro biografiado contrajo matrimonio con una paisana de Güímar, cuyo nombre de momento desconocemos.

Una vez separado, don Domingo convivió con doña Aurora Delgado Acosta, natural de Arico, hija de don Juan Delgado González y doña Francisca Acosta González (natural ésta de Pájara en Fuerteventura), que era la mayor de seis hermanos.

Con anterioridad, en 1889, doña Aurora había contraído matrimonio en Arico con don Pedro García García (14 años mayor que ella), con quien había procreado dos hijas. Pero, tras su separación, decidió emigrar con ellas a Cuba, pues en dicha isla ya vivían sus hermanos, con los que se estableció inicialmente.

De la unión entre don Domingo Tejera y doña Aurora Delgado nacieron dos hijos en la ciudad de La Habana, pero a los que él no pudo dar sus apellidos, al estar aún casado oficialmente con otra mujer. Fueron ellos: *doña Nivaria Rodríguez Delgado* (1912-1980), casada con don José Laseca Golmayo, con sucesión[23]; y *don Julio Rodríguez Delgado* (1914-1958), quien casó en Arico en 1944 con doña Carmen Rodríguez González, hija de don Diego Rodríguez Pomar[24] y doña Dolores González Trujillo, y vivieron en Arico el Nuevo, con sucesión[25].

A comienzos de julio de 1918, nuestro biografiado ingresó en la Clínica Quirúrgica de la Quinta Canaria de La Habana para ser sometido a una operación, como recogió *El Regionalista* el 9 de dicho mes:

---

[22] "Tejera, el de La Habana". *Diario de Las Palmas*, miércoles 12 de julio de 1911 (pág. 1).

[23] Tuvieron tres hijos: *doña María Soledad Laseca Rodríguez* (1936), casada y con descendencia; *don José Antonio Laseca Rodríguez* (1936), gemelo de la anterior, también casado; y *don Fernando Laseca Rodríguez*, soltero.

[24] *Don Diego Rodríguez Pomar* (?-1931) fue seminarista, comerciante, recaudador de Hacienda y consejero del Cabildo de Tenerife. Su cuñado fue *don Manuel González Trujillo* (1884-1940), fue médico de Arico, San Miguel de Abona e Icod de los Vinos, donde da nombre a una calle, y líder socialista de esta última localidad.

[25] Procrearon seis hijos: *doña María del Carmen Rodríguez Rodríguez* (1945), *doña María Victoria Rodríguez Rodríguez* (1947), *doña María Beatriz Rodríguez Rodríguez* (1949), *don Diego Rodríguez Rodríguez* (1951), *doña Elda Pilar Rodríguez Rodríguez* (1952) y *doña Carmen Dolores Rodríguez Rodríguez* (1955), todas casadas en Santa Cruz de Tenerife.

En la Habana, donde tiene fijada su residencia desde hace muchos años, ha ingresado en la Clínica Quirúrjica Canaria, para ser sometido a una operación el Señor D. Domingo Tejera y Delgado Trinidad, tío carnal del Sr. Alcalde de esta Capital D. Esteban Mandillo y Tejera.

Deseamos que la operación se lleve a efecto con resultado satisfactorio.[26]

Doña Aurora Delgado Acosta, madre de los dos hijos de don Domingo Tejera Delgado.

Pero parece que don Domingo Tejera Delgado no superó dicha operación, pues falleció en la ciudad de La Habana (Cuba) en ese mismo mes de julio, a los 62 años de edad, 43 de ellos en la capital cubana. Al llegar la noticia a Tenerife, el 24 de dicho mes, *La Prensa* se hizo eco de su muerte:

Ha fallecido en la Habana nuestro distinguido paisano don Domingo Tejera, tío del alcalde de esta capital don Esteban Mandillo.

El finado, que residía desde hace muchos años en Cuba, donde se había labrado una posición desahogada, deja muchas simpatías y afectos entre cuantos tuvieron ocasión de conocerle.

Descanse en paz el apreciable paisano, y reciba su familia nuestro sentido pésame.[27]

Lo mismo hizo ese mismo día *El Progreso*: "*Ha fallecido en la isla de Cuba nuestro paisano D. Domingo Tejera, tío de nuestros amigos particulares don Esteban y D Juan Vicente Mandillo, a quienes enviamos nuestro más sentido pésame, haciéndolo extensivo a todos sus familiares*"[28]. Al día siguiente, también informó de dicha defunción *Gaceta de*

[26] "Noticias". *El Regionalista*, martes 9 de julio de 1918 (pág. 2).
[27] "Noticias varias". *La Prensa*, 24 de julio de 1918 (pág. 1).
[28] "Carnet de sociedad". *El Progreso*, 24 de julio de 1918 (pág. 2).

Tenerife: "*En la Habana ha fallecido nuestro paisano, D. Domingo Tejera, tío de nuestros estimados amigos, D. Esteban y D. Juan Vicente Mandillo, a quienes como a su demás familia, los acompañamos en su sentimiento*"[29]. Algunos días después, el 3 de agosto inmediato, *La Prensa* reprodujo la necrología publicada por su colega *El Día* de La Habana:

> Refiriéndose al fallecimiento del señor Tejera, tío del alcalde de esta capital don Esteban Mandillo, dice así nuestro colega «El Día», de la Habana:
>
> «Ayer por la tarde se verificó el sepelio del distinguido caballero don Domingo Tejera Delgado, persona que gozaba de generales simpatías en esta capital, por su trata afable y su exquisita corrección.
>
> El señor Tejera era una de las figuras más prestigiosas de la Colonia Canaria es Cuba, donde ha creado un hogar por todos conceptos muy respetable.
>
> Al acto del sepelio acudieron representaciones numerosas del comercio, entre el cual era muy querido el extinto.
>
> Descanse en paz el estimado caballero y reciban sus familiares nuestro pésame sentido»[30].

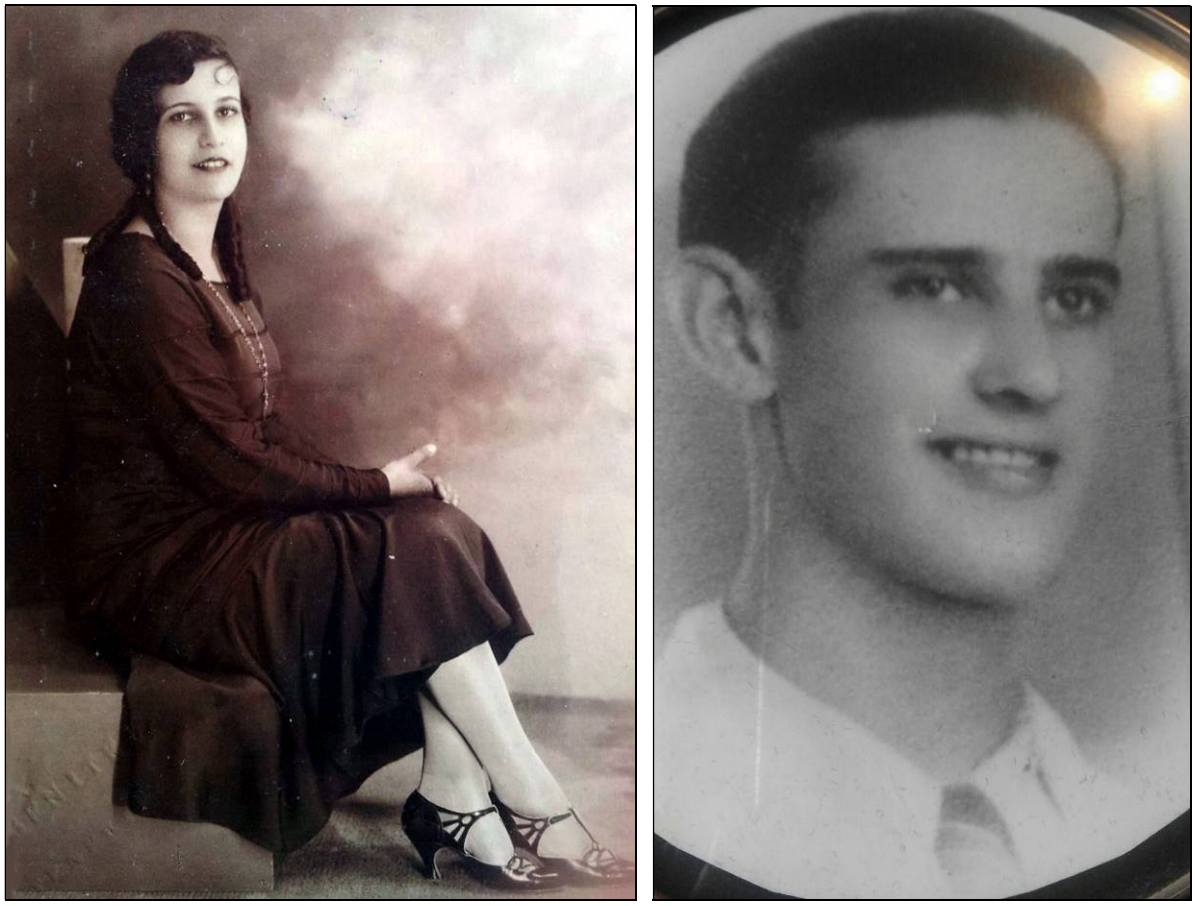

Los hijos de don Domingo Tejera y doña Aurora Delgado: doña Nivaria y don Julio Rodríguez Delgado.

Tras la muerte de don Domingo Tejera Delgado en Cuba, doña Aurora Delgado Acosta regresó a Arico, donde convivió con el destacado ariquero don Francisco Rodríguez Pomar[31], hijo de don Francisco Rodríguez Bello y doña Lucía Pomar y Rodríguez, con quien tuvo otros cuatro hijos.

---

[29] "Carnet de sociedad". *Gaceta de Tenerife*, 25 de julio de 1918 (pág. 2).

[30] "De Cuba / Don Domingo Tejera". *La Prensa*, sábado 3 de agosto de 1918 (pág. 1).

[31] *Don Francisco Rodríguez Pomar* (1878-1933), natural y vecino de Arico, fue concejal, alcalde y juez municipal de Arico, así como somatenista y corresponsal del periódico *El Progreso*; desde 2004 da nombre a

La bella casa que nuestro biografiado poseía en La Habana se conserva en la actualidad en ruinas, tras ser ocupada por los afectados por un ciclón.

La que fuera bella vivienda de don Domingo Tejera Delgado en La Habana, hoy en ruinas.

[11 de abril de 2020]

una calle de Las Listadas (Arico). Por su parte, su padre, *don Francisco Rodríguez Bello* (1845-1899), natural y vecino del pago de Icor, fue clérigo tonsurado, masón, secretario del Juzgado Municipal de Arico, mayordomo de la Ermita de La Luz, diputado provincial y rico propietario. En cuanto a sus hermanos: *don Ramón Rodríguez Pomar* (1876-1938) fue vicepresidente del Círculo Agrícola de Arico, juez municipal y delegado local de Auxilio Social de Arico; y *don Diego Rodríguez Pomar* (?-1931) fue seminarista, comerciante, recaudador de Hacienda y consejero del Cabildo de Tenerife, ya mencionado con anterioridad.